

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de las causas de exclusión, relativos al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a la categoría profesional de Personal de Servicios Generales del Grupo V para plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual del personal laboral, mediante concurso de promoción, convocado por Resolución de 11 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en la base sexta. 1 de la Resolución de 11 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a la categoría profesional de Personal de Servicios Generales del Grupo V para plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual del personal laboral incluido en el Convenio Colectivo de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2024 (BOJA núm. 179, de 17 de septiembre), esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de las causas de exclusión, al mencionado proceso.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la página Web del Empleado@ (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico>).

Tercero. Las personas aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para poder subsanar los defectos causantes de la exclusión o de la omisión de las listas de personas admitidas mediante la presentación de alegaciones por vía telemática, a través de la Web del Empleado@.

Sevilla, 14 de octubre de 2025.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.